D.A.F. N° 378.-

Asunción, 11 de Octubre de 2017

Abog. HUGO MARTINEZ, Director
Dirección de Presupuesto
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el fin de presentar el pedido de **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA** del Ejercicio Fiscal 2017, el **Tipo de Presupuesto 03-Programas de Inversión, Programa 01-Hábitat Adecuado y Sostenible, Sub. Programa 02-Fortalecimiento en los Servicios de Agua Potable y Saneamiento-SENASA, Proyecto 7-Sembrando Oportunidades Para 480 Sistemas de Agua Potable y Saneamiento y Subprograma 01-Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental-Senasa, Proyecto 7-Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas (BID 2222/OC-PR).**

Esta modificación presupuestaria, de un proyecto a otro con cambio de organismo financiador en Fuente de Financiamiento 30-Donaciones, Organismo Financiador 604-AECID a 30-Recursos Institucionales, Organismo Financiador 01-GENUINO, es a fin de transferir recursos disponibles del Proyecto BID y así presupuestar los rubros 390 y 530 en el Proyecto SEMBRANDO OPORTUNIDADES, que cuenta con necesidad dentro de este rubro para la adquisición de tuberías y artículos de pvc como también equipos hidráulicos y electromecánicos para equipamiento de sistemas de agua potable, todo esto en el marco del Fondo Rotatorio del SENASA, reglamentado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 18.303/2002, cuyo fondo se encuentra plenamente garantizado en la cuenta de ahorro Fondo Rotatorio Banco Nacional de Fomento N° 00-010-393-9, producto de las cuotas cobradas a las Juntas de Saneamiento por la construcción de sistemas de agua potable construidos en su momento.

Para hacer posible esta modificación se recurrió a utilizar parte del crédito presupuestario disponible en el rubro 520 del Proyecto BID, luego de un análisis de factibilidad y en vista de que los compromisos asumidos dentro del mismo para el presente ejercicio no se verán afectados con esta disminución.

El monto total de esta modificación asciende a Gs. 4.356.146.732.-

Adjuntamos en texto impreso y en medio magnético los siguientes formularios y documentos:

- Modificación del Cuadro de Variación Gastos Anexo B-04-02.
- Formulario de Justificaciones Anexo B-04-03.
- Modificación del Plan Financiero Anexo B-04-04.
- Modificación del Plan Financiero Anexo B-04-05.
- No objeción del Proyecto BID para el uso de sus recursos disponibles.

Sin otro particular hallamos propicia la ocasión para saludarle atentamente.

RECIBIDO
128978
13 OCT 2017
DIRECCION PRESUPUESTO
D.G. Victoria Maciel
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº 6.715

Anexo B-04-02

CUADRO DE VARIACIÓN DE GASTOS

(TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES, CAMBIOS DE FUENTE Y ORIGEN DE FINANCIAMIENTO)

	Código	Descripción
Entidad :	12-08	Ministerio de Salud Pública Y Bienestar Social
Tipo de Presupuesto :	3	Programa de Inversión
Programa :	1	Hábitat Adecuado y Sostenible
Subprograma :	1	Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental-Senasa
Proyecto :	7	Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas (BID 2222/OC-PR)
Unidad Responsable :	1	Gabinete del Ministro

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
520	30	604	99	Construcciones	37.470.886.015	-4.000.000.000	33.470.886.015	4.356.146.732	0	29.114.739.283
TOTAL PROYECTO BID					37.470.886.015	-4.000.000.000	33.470.886.015	4.356.146.732	0	29.114.739.283
TOTAL GENERAL DE LA MODIFICACIÓN					37.470.886.015	-4.000.000.000	33.470.886.015	4.356.146.732	0	29.114.739.283

	Código	Descripción
Entidad :	12 08	Ministerio de Salud Pública Y Bienestar Social
Tipo de Presupuesto :	3	Programa de Inversion
Programa :	1	Hábitat Adecuado y Sostenible
Subprograma :	2	Fortalecimiento en los Serv. De Agua Pot. y Saneam. (SENASA)
Actividad/Proyecto :	7	Sembrando Oportunidades Para 480 Sistemas de Agua Potable y Saneamiento.
Unidad Responsable :	1	Gabinete del Ministro

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
390	30	01	99	Otros Bienes de Consumo	0	0	0	0	892.333.992	892.333.992
530	30	01	99	Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	0	0	0	0	3.463.812.740	3.463.812.740
TOTAL PROYECTO SEMBRANDO					0	0	0	0	4.356.146.732	4.356.146.732
TOTAL GENERAL DE LA MODIFICACIÓN					37.470.886.015	-4.000.000.000	33.470.886.015	4.356.146.732	4.356.146.732	33.470.886.015

Firma, sello y aclaración del responsable del área de Presupuesto

Lic. Juan Rivas
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENASA

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. ÁNGEL GÓMEZ
Especialista Presupuestario
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

ING. SARA LOPEZ
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Asunción, 10 de Octubre de 2017

D.A.F. N° 374.-

Abog. HUGO MARTÍNEZ, Director
Dirección de Presupuesto
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de plantear una **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, del Ejercicio Fiscal 2017,** dentro del **Tipo de Presupuesto 02- Acción, Programa 2- Hábitat Adecuado y Sostenible, Subprograma 1-Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental,** la presente solicitud corresponde a los siguientes Objetos de Gasto: 520-Construcciones y 530-Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, en Fuente de Financiamiento 30-Recursos Institucionales.

Este pedido se formula en base a la necesidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición de equipos hidráulicos y electromecánicos necesarios para la construcción de nuevos sistemas de agua potable. Como así mismo la ampliación, mejora y refacción de sistemas de agua en funcionamiento, todo esto en el marco del Fondo Rotatorio del SENASA, reglamentado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 18.303/2002, cuyo fondo se encuentra plenamente garantizado en la cuenta de ahorro Fondo Rotatorio Banco Nacional de Fomento N° 00-010-393-9, producto de las cuotas cobradas a las Juntas de Saneamiento por la construcción de sistemas de agua potable construidos en su momento.

El monto total de esta modificación solicitada asciende a Gs. 2.000.000.000.-

Adjuntamos en texto impreso y en medio magnético los siguientes formularios:

- Cuadro de Variación Gastos Anexo B-04-02.
- Formulario de Justificaciones Anexo B-04-03.
- Modificación del Plan Financiero Anexo B-04-04.
- Modificación del Plan Financiero Anexo B-04-05.
- Cuadro con el detalle de las necesidades.

Sin otro particular hallamos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Juan Rivas
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENASA

C.P. Diego G. Rojas Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Victoria Maciel
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

SENASA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº 6.715

Anexo B-04-02

CUADRO DE VARIACIÓN DE GASTOS

(TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES, CAMBIOS DE FUENTE Y ORIGEN DE FINANCIAMIENTO)

	Código	Descripción
ıd :	12 08	Ministerio de Salud Pública y Binestar Social
le Presupuest :	2	Programa de Acción
ıma :	2	Hábitat Adecuado y Sostenible
·ograma :	1	Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental-Senasa
dad/Proyecto :	0	
ıd Responsabl :	01	Gabinete del Ministro

Código			Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
30	1	99	Construcciones	2.000.000.000	0	2.000.000.000	2.000.000.000	0	0
30	1	99	Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	650.000.000	0	650.000.000	0	2.000.000.000	2.650.000.000
			TOTAL	**2.650.000.000**	**0**	**2.650.000.000**	**2.000.000.000**	**2.000.000.000**	**2.650.000.000**

, sello y aclaración del responsable del área de Presupuesto

Lic. Juan Rivas
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENASA

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno
Director Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA